



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 13 DE MARZO DE 2026
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 00889/2026

VISTO:

1. Decreto Exento N°585 de fecha 13 de febrero del 2026 que Aprueba los estados de pago N°1 de dos líneas del servicio denominado URBANIZACIÓN LOTEOS VARIOS, LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
2. Decreto Exento N°3845 de fecha 19 de diciembre del 2025 que Aprueba Presupuesto Municipal 2026.
3. Lo dispuesto en decreto exento N° 4112/2024 con fecha 09 de diciembre del 2024 que establece el periodo Alcaldicio del Alcalde Sr. Justo Zuleta Santander; lo dispuesto en los decretos que establecen la subrogancia del Alcalde No 4116 del 10 de diciembre de 2024, y delegación entregada "Por orden del Alcalde" a la Administradora Municipal Doña Sandra Malue Malue ; Decreto No 4117 del 10 de diciembre de 2024, Lo dispuesto en la sentencia de escrutinio y calificación de la elección de alcalde de la comuna de San Pedro de Atacama, de fecha día 27 de Noviembre de 2024, efectuada por el Tribunal Electoral Regional de Antofagasta. lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 1435-2022 de fecha 02 de Septiembre de 2022 que nombra titular del cargo a Don Diego Armella Colque; lo dispuesto en el decreto alcaldicio registro 48/2023 del 18 de Enero del 2023 que nombra a Doña Carole Pérez Rubilar en el cargo profesional con desempeño en Secretaria Municipal; y lo establecido en la ley Orgánica de municipalidades N°18.695 en su artículo 62° y Estatuto administrativo de funcionarios municipales Ley N° 18.883 artículo 6° y párrafo 4° artículo 76° al 81° en materia de subrogancias que opera por el solo ministerio de la ley en ausencia de los titulares y subrogantes designados de los cargos de Alcalde, Secretario Municipal y en las Direcciones y departamentos municipales.
4. Decreto Exento N° 03534/2025; Orden de Compra N° 947750-35-SE25 de fecha 20 de noviembre de 2025; Informe de Recepción Conforme de fecha 05 de febrero de 2026; Factura electrónica N°197 de fecha 12 de febrero de 2026, Factura electrónica N°198 de fecha 12 de febrero de 2026 y; Certificado de Recepción Conforme de fecha 12 de febrero de 2026.
5. La resolución N°36 de 2024, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario corregir el Decreto Exento N°585 de fecha 13 de febrero del 2026 que Aprueba los estados de pago N°1 de dos líneas del servicio denominado URBANIZACIÓN LOTEOS VARIOS, LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA en el numeral N°3

DECRETO:

1-. Rectifíquese el Decreto Exento N°585 de fecha 13 de febrero del 2026 que Aprueba los estados de pago N°1 de dos líneas del servicio denominado URBANIZACIÓN LOTEOS VARIOS, LOCALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA en el numeral 3 del Decreto.

Donde dice:

Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 215-31-02-002-041, N° 215-31-02-002-044 y N° 215-31-02-002-042 , del presupuesto Municipal año 2026.

Debe decir:

Impútese el gasto con cargo a la cuenta N° 215-31-02-002-041 la Línea N°1 "Loteos San Pedro de Atacama" por un monto total de \$26.700.000 (veintiséis millones, setecientos mil pesos) , impuestos y costos , incluidos , según da cuenta Factura Electrónica N°197 de fecha 12 de febrero de 2026 a la cuenta N° 215-31-02- 002-044 y la Línea N°2 "Loteos pueblos del interior" por un monto total de \$46.800.000 (cuarenta y seis millones, ochocientos mil pesos) , impuestos y costos , incluidos , según da cuenta Factura Electrónica N°198 de fecha 12 de febrero de 2026 a la cuenta N° 215-31-02-002-044 , del presupuesto Municipal año 2026.

2-. Póngase en conocimiento de los Departamentos Municipales para los trámites legales que correspondan.

3. Archívese el presente decreto para el control posterior de la Contraloría Regional de Antofagasta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



JUSTO ZULETA SANTANDER
Alcalde

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
Dto EX N585	Digital	Ver		

JZS/DAC/JRM

Distribución:

OLIVIA CORIA GAVIA administrativa secretaria comunal de planificación
JAVIERA AGUIRRE SOTO archivo municipal secretaría municipal, archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=22944541&hash=cfde2>